



REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 7/2015.
- Fecha: martes, 20 de octubre de 2015.
- Hora: 08.30 h.
- Lugar: sala de reuniones de los locales sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas 5/2015 y 6/2015.
2. Informe del Presidente, incluidos los escritos enviados y recibidos hasta el día de la convocatoria. Acuerdos a adoptar.
3. Propuestas y documentos enviados por Gerencia para su estudio:
 - 3.1.- Calendario Laboral PAS 2015.
 - 3.2.- OPE PAS UGR 2015. Jubilaciones previstas 2015-OPE 2016.
 - 3.3.- Acuerdo de lactancia.
 - 3.4.- Modificación puntual de las Comisiones de Servicios Internas del PAS Funcionario.
 - 3.5.- Borrador Convocatoria Promoción Interna de la Escala Administrativa de la UGR.
 - 3.6.- Convocatoria de Curso de Consolidación de Grado 2015.
4. Elección de un representante en la Comisión de Formación del PAS para sustituir la baja producida.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se acuerda por unanimidad que no se aprueben en esta sesión las actas nº 5 y 6 y que, en la próxima, el CSI-F traiga por escrito sus objeciones y se adjunten al acta.
2. Se acuerda por unanimidad asumir la propuesta de CCOO, actuando como en ocasiones anteriores, de emitir informe no favorable a la solicitud planteada en el escrito RE-194/2015. Este escrito ha sido dirigido a esta Junta de Personal por un compañero de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, solicitando un puesto de trabajo en la Universidad de



Granada por diversos motivos de conciliación de su vida personal, familiar y laboral.

3. Se acuerda por unanimidad asumir la propuesta de CCOO, actuando como en ocasiones anteriores, de emitir informe no favorable a la solicitud planteada en el escrito RE-253/2015. Este escrito ha sido dirigido a esta Junta de Personal por una compañera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Jaén, solicitando una comisión de servicios en la Universidad de Granada por diversos motivos de conciliación de la vida laboral y familiar.
4. Se acuerda por unanimidad asumir la propuesta de CCOO de apoyar el escrito RE-293/2015. El escrito ha sido presentado por un compañero donde solicita la anulación de la *Instrucción de servicio de la Gerencia de la Universidad de Granada, de 11 de mayo de 2015, sobre el permiso por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes del empleado y/o personas dependientes.*
5. Se acuerda por unanimidad publicar los acuerdos concretos, tras estudiar el escrito RE-295/2015 presentado por el grupo del CSI-F. En el escrito se solicitan una serie de modificaciones en la forma de proceder en la publicación de los acuerdos y las actas de la Junta de Personal.
6. Se acuerda por unanimidad asumir la propuesta de CCOO de apoyar el escrito RE-321/2015 presentado a la Gerencia. El escrito ha sido enviado por un compañero donde reclama los haberes sobre el complemento de productividad no percibidos como personal funcionario interino durante el año 2012.
7. Calendario Laboral PAS 2015. [Documento 1](#)
 - 7.1. Propuesta de CCOO: La fecha del 31 de mayo de 2015, sea fecha límite no sólo para los asuntos particulares sino también para los días de vacaciones adicionales.
 - 7.2. Propuesta de CSI-F: Que conste que el derecho a disfrutar de los días nace al día siguiente del cumplimiento de los correspondientes años de servicio, tal como señalan los acuerdos en el ámbito de la AGE.Se acuerda por unanimidad las propuestas de CCOO y de CSI-F.
8. OPE PAS UGR 2015. [Documento 2](#)
 - 8.1. Propuesta de CCOO: Propone preguntar cómo van a cubrir las necesidades de las distintas áreas (Informática, Bibliotecas, Administración, Escalas Especiales, etc.) Y a qué área van destinar las 5 plazas de la OPE



de 2015. Además, insistir en que se publiquen ya, antes del 31 de diciembre.

8.2. Propuestas de FETE-UGT: Insistir en que antes de publicarlas nos digan dónde van destinadas esas plazas.

Se acuerdan por unanimidad todas las propuestas.

9. Acuerdo de lactancia. [Documento 3](#)

Propuestas de CCOO:

- Puntos 2, 3, 4, 5, 7 y 8: Aceptamos la redacción (lo recoge el EBEP).
- Punto 1: Recordar a Gerencia que el acuerdo actual ya recoge 16 meses y eso es lo que debe mantenerse.
- Punto 6: Pedir que, por causas justificadas sobrevenidas, se pueda modificar la modalidad de disfrute una vez que se haya optado por una.
- Cuestión colateral 1: Aceptamos.
- Cuestión colateral 2: Pedir que se incluya el apartado G del acuerdo de conciliación actual, salvo el párrafo final “en el plazo improrrogable de 1 mes desde la publicación de este acuerdo.”

Se acuerda por unanimidad las propuestas de CCOO.

10. Modificación puntual de las Comisiones de Servicios Internas del PAS Funcionario. [Documento 4](#) [Documento 5](#)

10.1. Propuestas de CCOO:

- Trasladar a Gerencia que estamos de acuerdo con lo resuelto pero no con la explicación que dan en el preámbulo y advertirles que, cuando se negocien la RPT y los Concursos, no vamos a aceptar el último párrafo: “Pero como se ha dicho, nuestra RPT no contempla niveles de CD sino intervalos, por lo que organizativamente es un error utilizar este concepto (CD) para los distintos sistemas de provisión de puestos de trabajo”.
- Cuando negociemos la modificación amplia del acuerdo de Comisión de Servicios, volver a plantear este tema.
- Incluir en la modificación amplia del acuerdo la obligatoriedad de que, quien obtenga una Comisión de Servicios para un puesto



determinado, debe ocupar dicho puesto y no quedarse en el que tenía.

10.2. Propuesta de CSI-F:

- Incluir que “lo que determina cada puesto es el grado. La organización por intervalos no es la que establece la legislación vigente, todos los puestos de trabajo tienen que estar adscritos a un nivel de CD concreto.”

10.3. Propuesta de FETE-UGT:

- Incluir en la modificación amplia del acuerdo la obligatoriedad de que, quien obtenga una Comisión de Servicios para un puesto determinado, debe ocupar dicho puesto y no quedarse en el que tenía.

Se acuerdan por unanimidad todas las propuestas.

11. Borrador Convocatoria Promoción Interna de la Escala Administrativa de la UGR. [Documento 6](#)

11.1. Propuestas de CCOO:

- Solicitar que en el apartado 1.7 se concrete que “el primer ejercicio se iniciará a partir del 15 de enero de 2016”.
- Solicitar a Gerencia que no se establezcan diferencias entre la antigüedad como funcionario de carrera y como funcionario interino, de acuerdo con el compromiso rectoral y con las directrices de la U.E. Así, se propone la siguiente redacción para el apartado 2.1b). de la convocatoria remitida por Gerencia: “*Poseer una antigüedad de, al menos, 2 años de servicio activo como personal funcionario en el subgrupo C2*”.
- En relación con el punto 8.3, la Junta de Personal solicita que se clarifique el proceso de adjudicación de destinos a los aspirantes y, previa petición de la persona interesada, se posibilite el cambio de destino según las posibilidades de Gerencia. Para ello se propone la siguiente redacción:

“8.3. A las personas aspirantes aprobadas se les adjudicará con carácter definitivo un destino de Administrativo Puesto Base, preferentemente en la misma unidad en la que se encuentren destinadas en el momento de la



promoción, salvo que manifiesten por escrito a la Gerencia durante el plazo de presentación de méritos su intención de no continuar en la misma”.

- Reiterar a Gerencia la solicitud de que, con la mayor brevedad posible, se publique en el Aula Virtual de formación del PAS el material que incluye el programa de la convocatoria, así como cuestionarios y supuestos prácticos que puedan servir de preparación a las personas aspirantes, para posibilitar que el proceso selectivo se desarrolle en su totalidad antes del 30 de abril.
- En el Anexo I, Programa, hay que actualizar el tema 9, *sobre las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas*, ya que ha sido derogado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que las regulaba.

11.2. Propuesta de CSI-F:

- Punto 1.7: Acotar el proceso entre dos fechas. Añadir “y antes del 15 de febrero”.

11.3. Propuesta de FETE-UGT:

- Solicitar a Gerencia que convoque un concurso de traslados entre puestos base.

Se acuerdan por unanimidad todas las propuestas.

12. Convocatoria de Curso de Consolidación de Grado 2015. [Documento 7](#)

12.1. Propuestas de CCOO:

- Pedir que se especifique la fecha de los exámenes.
- Pedir que se haga ya, sin cambios que puedan retrasarlo.
- Pedir que se haga extensivo a todos los niveles, no solo a los 20, y a todas las áreas funcionales. Recordarles que eso fue un compromiso de la Gerente.

12.2. Propuestas de CSI-F:

- Que se haga la convocatoria lo antes posible, que nos han dado la anterior.
- Que el tiempo de antigüedad en las UUAA sea igual en las UUPP Españolas (para los 15 años de antigüedad, no para los 7).



- Que se haga extensivo a todos los niveles y áreas funcionales.

12.3. Propuesta FETE-UGT:

- Quitar el requisito del 2.a)

Se acuerda por unanimidad las propuestas de CCOO y CSI-F (aunque, si lo de las UUPP Españolas supone un retraso en la convocatoria, no insistir).

13. Se acuerda por mayoría designar a Alicia Vera Suanes como representante de la Junta de Personal en la Comisión de Formación del PAS.

14. Se acuerda por unanimidad que se graben las sesiones del pleno de la Junta de Personal y, por protección de datos, la secretaria custodiará las grabaciones y las borrará una vez aprobada el acta.

ANEXOS:

- ✓ Documento 1:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento1calendariolaboral2015/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento1calendariolaboral2015/)

- ✓ Documento 2:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento2datosofertapublicaempleo2015/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento2datosofertapublicaempleo2015/)

- ✓ Documento 3:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento3lactancia/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento3lactancia/)

- ✓ Documento 4:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento4resoluciongerenciaindificacs/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento4resoluciongerenciaindificacs/)

- ✓ Documento 5:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento5acuerdocscompletomodificado/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento5acuerdocscompletomodificado/)

- ✓ Documento 6:



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento6promocioninterna2015auxiliares/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento6promocioninterna2015auxiliares/)

✓ Documento 7:

[http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento7ultimaconvocatoriacursoconsolidacioindegrado2014/!](http://juntapas.ugr.es/pages/anexos/_doc/20151020/documento7ultimaconvocatoriacursoconsolidacioindegrado2014/)